Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VIA EXCEPCION N°02/2.019

"Refacción del centro cultural para Juzgado de Primera Instancia"

ID N° 371.097.-

CONTRATO

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

Contrato N°37/2.019

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y la **Abog. Martha Benítez de Delvalle,** con **C.I. N°. 1.491.814,** en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"LAP CONSTRUCCIONES"**, R.U.C 1552707-7, domiciliada en la ciudad de San Juan Bautista – Misiones República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **Lucio Clementino Amarilla Pedrozo**, con **C. I. N° 1.552.707**, según Poder Especial otorgado por la firma LAP Construcciones, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

Refacción del centro cultural para Juzgado de Primera Instancia.-
Contratación por vía Excepción N°: 02/2.019.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Rubro: 520**-vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 371.097.-**

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

LAP Construcciones
Lucio Clementino Amarilla Pedrozo
Ruc: 1552707 - 7

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por vía Excepción N°: 02/2.019, convocado por MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 10.325/2.019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 45 (cuarenta y cinco) DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	387,52	5.000	1.937.600
1.2	Desmonte de chapas y retiro de las mismas	Metros cuadrados	406,90	10.000	4.069.000
1.3	Demolición de mampostería	Metros cuadrados	101,00	12.000	1.212.000
1.4	Demolición de cielorraso de machimbre	Metros cuadrados	36,00	8.000	288.000
2	**CIMENTACION**				
2.1	Cimiento de piedra bruta colocada, incluye excavaciones	Metros cúbicos	6,12	320.000	1.958.400
2.2	Viga de fundación	Metros	22,67	191.629	4.344.229
3	**MAMPOSTERIA Y MUROS**				
3.1	Viga cadena de Hº Aº	Metros	22,67	191.629	4.344.229
3.2	Elevación de 0,15 con ladrillo común interior	Metros cuadrados	78,00	80.420	6.272.760
3.3	Alfeizar terminación en antetepechos de ventanas con ladrillo semi prensado, 1 cara vista, junta al ras (ver detalle)	Metros	20,00	78.498	1.569.960
4	**AISLACION HIDROFUGA**				
4.1	Horizontal en "U" (15+15+15cm) de mampostería de ladrilos comunes (interior) - alisado con mortero 1,3+hidrofugo.	Metros	21,17	28.474	602.795
5	**DINTELES**				
5.1	Envarillado continuo - a la altura de marco - con 2 varillas de 8mmasentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común (completo lado interno)	Metros	22,67	18.870	427.783
5.2	Envarillado - a la altura antepecho marcos de ventanas - con cuatro varillas de 8 mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común	Metros	22,00	18.870	415.140
6	**CONTRAPISOS**				

Arq. Marina Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

6.1	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno compactado, espesor 7 cm, dosificación 1:4:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos).	Metros cuadrados	10,00	47.215	472.150
6.2	Carpeta alisada para asiento piso porcelanato	Metros cuadrados	10,00	26.523	265.230
6.3	Revoque de pared interior 1 capa, terminaciòn fratachado y filtrado	Metros cuadrados	230,00	28.749	6.612.270
6.4	Revoque hidrofugo tipo peinado, para asentamiento de ceramica de baños	Metros cuadrados	20,00	28.749	574.980
7	**REVOQUES**				
7.1	Revoque de pared exterior con hidrofugo a dos capas- 1ra azotada 1:3 + hidrofugo, 2da azotada 1:4:12 + hidrofugo -, termiancipon fratachado y filtrado	Metros cuadrados	75,00	39.091	2.931.825
8	**TECHOS**				
8.1	Cobertura de chapas reutilizables con asilante de espuma doble cara aluminio esp 10 mm	Metros cuadrados	406,90	130.000	52.897.000
8.2	Canaleta tip limahoya desarrollo 100cm	Metros	7,00	115.000	805.000
8.3	Tapa cumbrera. Desarrollo: 50 cm. Chapa falvanizada n° 25	Metros	35,00	45.500	1.592.500
8.4	Canaleta Desarrollo 40 cm. Chapa galvanizada n° 24, borde y fijada al techo con remache	Metros	70,00	85.000	5.950.000
9	**CIELORRASOS**				
9.1	En placas de yeso con fibras de vidrio resistente a agua desmontables de 60,5cmx60,5cm, estructura perfileria aluminio anodizado natural, soporte con alambre galvanizado n° 14.	Metros cuadrados	321,35	106.750	34.304.113
9.2	En placas de yeso a junta tomada con buñas perimetrales en baños	Metros cuadrados	10,00	94.689	946.890
10	**REVESTIDOS**				
10.1	Revestido de mampostería con azulejos tipo piso-pared calidad PEI 4, color blancos en sanitarios y lavadero tipo monoquema.	Metros cuadrados	24,00	95.000	2.280.000
11	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
11.1	**DESAGUE CLOACAL INCLUYE CANERIA DE VENT 3"**				
11.1.1	En sanitario funcionarios hasta el registro mas cercano.	Unidad Medida Global	1,00	485.950	485.950
11.1.2	En sanitario publico hasta el registro mas cercano.	Unidad Medida Global	1,00	485.950	485.950
11.2	**DESAGUE PLUVIAL**				
11.2.1	Bajadas caño PVC tipo "R" de 100mm incluye curva de 90° de radio largo.	Metros	50,00	33.507	1.675.350
11.2.2	Desague pluvial de los equipos de A.A. con tubo PVC de 25mm hasta el registro mas proximo (largo aproximado 6 metros)	Unidad	20,00	44.120	882.400
11.3	**AGUA CORRIENTE**				
11.3.1	En sanitario funcionarios.	Unidad Medida Global	1,00	488.767	488.767
11.3.2	En sanitario publico.	Unidad Medida Global	1,00	488.767	488.767
12	**ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				
12.1	Baño Funcionarios: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja,tapa para inodoro, perchero metálico, portarrollo metálicos adosado a pared - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, grifería cromada press matic, espejo TIPO FLOAT 60 X 80 cm.	Unidad Medida Global	1,00	3.285.820	3.285.820

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

LAP Construcciones
Lucio Clementina Amarilla Pedroza
Ruc: 1552707 - 7

12.2	Baño uso Publico:losa sanitaria-incluye lavatorio con pedestal,inodoro cisterna baja,tapa para inodoro,perchero metálico,portarrollo metálico adosado a pared-,jaboneras de adosar para jabones líquidos,seca manos eléctrico, conexiones,grifería cromada press matic,espejo TIPO FLOAT 60 x 80 cm.	Unidad Medida Global	1,00	3.285.820	3.285.820
12.3	Barra de apoyo en caño metálico - tipo móvil -, acabado cromado, en baño familiar. Una fija por la pared y la otra móvil.	Unidad	1,00	365.542	365.542
12.4	Cambiador de pañales horizontal rebatible 90 X 50 X 10 cm de Polietileno blanco o polipropileno.	Unidad	1,00	1.960.000	1.960.000
13	**INSTALACION ELECTRICA**				
13.1	**ELECTRODUCTOS Y CABLEADO**				
13.1.1	Bocas de Luces incluye llaves interruptores	Unidad	40,00	93.533	3.741.320
13.1.2	Bocas de Tomas comunes incluye placas completas	Unidad	21,00	92.542	1.943.382
13.1.3	Bocas de Tomas estabilizadas incluye placas completas	Unidad	10,00	104.867	1.048.670
13.1.4	Bocas tomas de AA (monofásicas)	Unidad	9,00	141.667	1.275.003
13.1.5	Bocas Tomas seca manos eléctrico.	Unidad	2,00	131.033	262.066
13.1.6	Bocas Tomas para teléfono	Unidad	10,00	117.700	1.177.000
13.1.7	Seca manos eléctricos en sanitarios	Unidad	2,00	727.734	1.455.468
13.1.8	Provisión y montaje de Tablero General de embutir para llaves TM tipo europea - en material chapa - con barra, capacidad para 24 disyuntores.	Unidad Medida Global	1,00	1.213.340	1.213.340
13.1.9	Provisión y montaje de llave TM de 3x50Amp.	Unidad	1,00	424.845	424.845
13.1.10	Provisión y montaje de llave TM de 1x16Amp a 1x32Amp.	Unidad	21,00	104.547	2.195.487
13.1.11	Provisión y colocación de descargador de sobre tensión para riel DIN trifasico de 30KA.	Unidad	1,00	517.207	517.207
13.1.12	Luminaria de embutir en cielorraso con difusor acrílico con 4 lámparas de 20w tipo fluorescente.	Unidad	30,00	356.807	10.704.210
13.1.13	Luminaria tipo embutir, reflector de aluminio brillante. difusor: cristal serigrafiado para sanitarios, lamparas 2 x 9 w bajo consumo.	Unidad	5,00	207.900	1.039.500
13.1.14	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición - cable tipo NYY 4x10mm + 1 # 16mm - bajo piso alojado en cañería con protección mecánica y registros de inspección.	Metros	50,00	178.967	8.948.350
14	Provisión, colocación y puesta en marcha equipos de aire acondicionado tipo Split y artefactos eléctrucos - incluye cañerías de cobre con aislación, cableado de interconexión eléctrica, sistema de drenajes, soportes para equipos, etc.				
14.1	Equipos de 12000 BTU	Unidad	7,00	2.400.000	16.800.000
14.2	Equipos de 24000 BTU	Unidad	2,00	3.600.000	7.200.000
15	**CARPINTERIA DE MADERA**				
15.1	Puerta P3 tipo placa en madera cedro, de 0,70mx2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera Petereby lustrado, herrajes y cerraduras cromadas (Ver detalle P3).	Unidad	5,00	1.100.000	5.500.000
15.2	Puerta P4 tipo placa en madera cedro, de 0,90m x2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera petereby, herrajes y cerraduras cromadas (Ver detalle P4).	Unidad	4,00	1.250.000	5.000.000
15.3	Ventana - V1 - estructura aluminio anodizado color bronce con tres hojas de proyección y tres hojas fijas, vidrio crudo color bronce de 6mm . Según diseño (1,80x1,20)	Unidad	9,00	1.450.000	13.050.000

Municipalidad de San Ignacio Guazú * Secretaría General *

Ing. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Municipalidad de San Ignacio Guazú * Intendencia *

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

LAP C...
Lucio Clementino ... Paraguay
Cel: 1561 ...

15.4	Ventana - V3 - 0,60mx0,60m, estructura aluminio anodizado color bronce, una hoja de proyección, vidrio crudo color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce. (Ver detalle V3).	Unidad	4,00	363.207	1.452.828
16	**PINTURAS**				
16.1	Pintura de pared exterior látex acrílico.	Metros cuadrados	320,00	20.945	6.702.400
16.2	De pared interior revocado, tratamiento previo con sellador y pintura al látex PVA.	Metros cuadrados	330,00	20.945	6.911.850
16.3	De abertura de madera, lustrado con sellador de madera en seis manos	Metros cuadrados	11,00	22.000	242.000
16.4	De piso existene con pintura deportiva color a definir	Metros cuadrados	331,35	32.000	10.603.200
17	**MAMPARAS**				
17.1	Cerramiento con estructura aluminio anodizado natural, y revestimiento con placas cartón prensado melaminico - incluye zócalo (VER DETALLE)	Metros cuadrados	228,79	234.367	53.619.654
17.2	Colocación de las estructuras de Puertas - 0,80mx2,10m - estructura aluminio anodizado natural, Incluye bisagras, herrajes especificos, cerraduras cromadas-.	Metros cuadrados	25,20	520.680	13.121.136
17.3	Mostrador de Atencion 1,50x0,60m h= 1,10m con tapa de granito natural (ver detalle).	Metros cuadrados	2,00	3.200.000	6.400.000
18	**SISTEMA ELECTRICO-PROVISION Y MONTAJE**				
18.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y detectores, sirena, etc.	Unidad Medida Global	1,00	1.310.300	1.310.300
18.2	Panel Central Control de Alarma contra Incendios, incluye la provisión de UPS para el equipo.	Unidad	1,00	3.009.714	3.004.714
18.3	Cartel para Señalización Salidas de Emergencias - luminoso -	Unidad	3,00	225.670	677.010
18.4	Detector Humo Calor.	Unidad	12,00	275.000	3.300.000
18.5	Sirena acústica de alarma contra incendios	Unidad	1,00	320.000	320.000
18.6	Extintor tipo ABC de Polvo químico seco de 4kg.	Unidad	3,00	381.514	1.144.542
18.7	Luz autónoma de emergencia.	Unidad	7,00	300.656	2.104.592
18.8	Alarma audiovisual, incluye pulsador manual.	Unidad	3,00	306.322	918.966
18.9	Conjunto de cableado entre el Panel Central, sensores y sirena.	Unidad Medida Global	1,00	143.830	143.830
18.10	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1,00	186.863	186.863
18.11	Panel central de control antirrobo. (Tablero de alarma con discado automático, incluye provisión UPS para el equipo)	Unidad	1,00	272.013	272.013
18.12	Sirena para control de siniestro.	Unidad	7,00	275.930	1.931.510
18.13	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	16,00	579.900	9.278.400
19	**CARPINTERIA-VARIOS**				
19.1	Placa de 0,30mx0,40m, en bronce, con letras gravadas en bajo relieve según diseño. (Placa de inauguración)	Unidad	1,00	1.386.200	1.386.200
19.2	Manijones para acceso principal - según diseño.	Unidad	4,00	431.800	1.727.200
19.3	Cartel 30cmx5cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	Unidad	6,00	86.133	516.798
19.4	Cartel 30cmx15cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	Unidad	1,00	86.133	86.133
19.5	Cartel 20cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	Unidad	1,00	86.133	86.133
19.6	Cartel 15cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	Unidad	9,00	86.133	775.197
19.7	Cartel 150cmx25cm interior colgante	Unidad	1,00	86.133	86.133

Marina Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

20	EXTERIORES				
20.1	Muro de contención borde de rampa para discapacitado de ladrillo común 0,30m, terminación revestido granito reconstituido acalanado alto tránsito 30 x 30 base gris.	Metros cuadrados	10,00	114.622	1.146.220
20.2	Acometida y puesto de medición - incluye llave de paso general de 3/4" tipo exclusa o media vuelta metálica cromada.	Unidad Medida Global	1,00	273.987	273.987
20.3	Cañería PVC roscable de 3/4".	Metros	50,00	19.342	967.100
20.4	Cañería PVC roscable de 1/2".	Metros	10,00	19.072	190.720
20.5	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2" cromado -.	Unidad	2,00	137.420	274.840
20.6	Caño desagüe PVC 100mm.	Metros	20,00	28.550	571.000
20.7	Registro desagüe cloacal 0,40mx0,40.m	Unidad	4,00	245.000	980.000
20.8	Caño desagüe PVC blanco de 100mm.	Metros	90,00	26.382	2.374.380
20.9	Registro desagüe pluvial 0,40mx0,40m. Con rejilla Metálica de Varillas de 8mm.	Unidad	12,00	305.260	3.663.120
20.10	Acometida Telefónica (Cable Mallado, 2 pares, subterraneo) hasta el tablero .	Unidad Medida Global	1,00	903.333	903.333
20.11	Bocas alimentación desde el tablero a las luces caminero acceso y patio.	Unidad	12,00	117.275	1.407.300
20.12	Bocas alimentación desde el tablero luces tipo reflectores y proyectores de empotrar en el piso.	Unidad	2,00	140.633	281.266
20.13	Registro electrico 20x20cm. Incluye tapa de H°A°	Unidad	3,00	123.788	371.364
20.14	Reflector asimétrico, 150w. Iluminación de mástil .	Unidad	1,00	457.617	457.617
20.15	Reja de protección para reflector del mástil	Unidad	1,00	215.000	215.000
20.16	Excavación y cargado dado H° Ciclópeo para base de mástil metálico - 0,50mx0,50mx1,00m -	Metros cúbicos	0,44	450.463	198.204
20.17	Mástil para bandera en caño metálico galvanizado diámetro 3", altura libre 5,00m., terminación pintura base epoxi. - incluye accesorios y cordel de polipropileno de 6mm.	Unidad	2,00	580.667	1.161.334
20.18	Limpieza final de obra, (reacondicionamiento para inauguración)	Unidad Medida Global	1,00	4.274.645	4.274.645
				Precio Total	**382.000.000**

Monto Total del Contrato: 382.000.000.- (**Guaraníes:** Trescientos ochenta y dos millones).----------

Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, dentro del plazo como máximo de 22 días de presentadas las mismas. El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente avalados por el Fiscal de Obras.

Las certificaciones deberán ser presentadas a la Fiscalización de obras en un plazo no mayor a 22 días de avance.

DE CADA CERTIFICACION SE DEDUCIRA EL 5% EN CONCEPTO DE FONDO DE REPARO.

Todo pago estará supeditado la disponibilidad presupuestaria de la Institución.-

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

LAP Construcciones
Lucio Clementino Aparicio Pedrozo
Ruc: 1553767 - 7

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días hábiles corridos a ser contados a partir de la fecha del acta de inicio establecido en el libro de obras de la construcción.-

"Refacción del centro cultural para Juzgado de Primera Instancia"
Dirección: Cabo Olivorio Talavera entre Cerro León y Tuyuti.-
Ubicación: Manzana: C - Padrón N°: 2048 – Finca N°: 5178.-

PLAZO DE RECEPCION:

1) RECEPCION PROVISORIA: 8 (ocho) días posteriores a la culminación del plazo fijado para la culminación de la obra.
2) RECEPCION DEFINITIVA: 15 (quince) días posteriores a la de recepción provisoria.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta y, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta)%.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo (***por el 100% de lo anticipado***).-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual (***10% por ciento del monto total***)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 (ocho) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al Formulario 17 incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

Seguros y Pólizas que deberá ser presentado ante la Dirección de Hacienda para los cobros correspondiente:

Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual presentado en un plazo no mayor a de los 10 días hábiles desde la Firma del Contrato. Dicha Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual será del 10% por ciento del monto total del contrato.-

Abg. Martina Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

- 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Refacción del centro cultural para Juzgado de Primera Instancia.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

LAP Construcciones
Lucio Clementino Amarillo Pedrozo
Rec: 1552707 - 7

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: **lorna92@outlook.es**

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Octubre de 2.019.-

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

LAP Construcciones
Lucio Clemencino Amarilla Pedrozo
Ruc: 1562707 - 7

Sr. Lucio Amarilla Pedrozo.-
LAP CONSTRUCCIONES.